

CONCON,

DECRETO REGISTRADO N° 0403 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Resolución N°1.600 del 2008 de la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- b) Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336
- c) La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspasó de los Establecimientos Educacionales a la Municipalidad de Concón.
- d) Informe del D.A.E.M. N°008.
- e) Certificado N°24.
- f) Certificado Disponibilidad Presupuestaria N°033.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** el Contrato de Trabajo a contar del 09 de Enero de 2017 hasta el 29 de Enero de 2017 a **D CARLOS ANDRÉS VEAS DUNOGUIER**, Cédula de Identidad N° en calidad de Reemplazo del Titular Carlos Veas Rojas, por Feriado Legal según D.R. N°008, con una jornada laboral de **45 hrs.** semanales, en el Establecimiento Educacional **Escuela Oro Negro**, con las modalidades que se señalan en el contrato adjunto.
2. **IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
4. **NOTIFIQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: Av. **omuna de Concón.**

5. **ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo D.A.E.M.
- Establecimiento
- Interesado (a)

OSG/PAT/GBE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Clasificación	3°